



En su reunión de hoy

## El Consejo de Ministros autoriza la licitación de la concesión de las áreas de servicio en la AP-7

- En los tramos Tarragona-Valencia y Valencia-Alicante, que revierten al Estado el 1 de enero de 2020.

Madrid, 31 de octubre de 2019 (Ministerio de Fomento)

En el marco de la reversión de las concesiones en las autopistas de peaje de la AP-7 y AP-4, el Consejo de Ministros ha autorizado, en su reunión de hoy, al Ministerio de Fomento la licitación de la concesión de las áreas de servicio en la AP-7 en los tramos Tarragona-Valencia y Valencia-Alicante, que revierten al Estado el 1 de enero de 2020.

La modalidad de contrato será concesión de servicios por un plazo de 5 años, cuyo objeto será la conservación y explotación de las instalaciones existentes junto con la ejecución de las operaciones de reforma y mejora que propongan los adjudicatarios en sus ofertas. La explotación de las áreas de servicio devengará el correspondiente pago de un canon anual a favor de la Administración General del Estado.

A continuación, se indican las áreas de servicio afectadas, su ubicación, el valor estimado del contrato y el canon anual de cada una:

DENOMINACIÓN	P.K.	MARGEN	PROVINCIA	VALOR ESTIMADO DE CONTRATO	CANON MÍNIMO ANUAL
L'HÒSPITALET	283+300	AMBAS	TARRAGONA	24.675.806,80 €	338.923,10 €
BAIX EBRE	317+100	AMBAS	TARRAGONA	26.340.160,54 €	285.332,23 €
BENICARLO	358+100	AMBAS	CASTELLÓN	24.222.863,29 €	407.151,12 €
LA RIBERA	404+000	AMBAS	CASTELLÓN	23.597.395,31 €	256.287,56 €
LA PLANA	448+200	AMBAS	CASTELLÓN	24.326.165,36 €	344.079,70 €
SAGUNT	478+200	AMBAS	VALENCIA	20.671.957,12 €	410.695,85 €
LA SAFOR	570+000	AMBAS	VALENCIA	25.228.889,58 €	319.810,55 €
SAN ANTONIO	613+200	AMBAS	ALICANTE	14.985.393,83 €	157.119,51 €
LA MARINA	655+500	AMBAS	ALICANTE	33.502.124,03 €	322.287,46 €



# Nota de prensa

Por último, se indica que el valor estimado del contrato está calculado como importe neto de la cifra de negocios que se estima generará la empresa concesionaria durante la ejecución del contrato.